



“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA”

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, 2024

En Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Oaxaca; siendo las diecisiete horas del día miércoles siete del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Rectoría de la Universidad del Mar, Campus Puerto Ángel, los ciudadanos conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité de Ética, la Suplente del Presidente del Comité, María [redacted], Vice-Rectora Académica; el Secretario Ejecutivo, José [redacted], Vice-Rector de Administración; el Vocal "A", Pablo [redacted], Director de Instituto; el Vocal "B", Cervando [redacted], Jefe de Carrera; el Suplente del Vocal "B", Ricardo [redacted], Jefe de Carrera; la Vocal "C", Ana [redacted] Jefa del Departamento de Gestión Académica; el Suplente del Vocal "C", Kondoy [redacted] la Vocal "D", Indra [redacted], Profesora-Investigadora; la Suplente del Vocal "D", Samantha [redacted] Profesora-Investigadora; el Vocal "E", Eric [redacted], Jefe de Área "C"; el Suplente del Vocal "F", Heriberto [redacted], Técnico-Asistente; la Vocal "G", Tecla [redacted], Intendente; la Suplente del Vocal "G", María [redacted] se hace constar que comparece como personal invitado el Sergio [redacted], Abogado General y Enlace Institucional del CEPCI; la Alba [redacted] Secretaria Particular del Campus Puerto Ángel, el Oscar [redacted], Jefe del Departamento de Gestión Administrativa del Campus Puerto Ángel; y la Nanci [redacted], Jefa de Área "C", con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Universidad del Mar para el ejercicio 2024, de conformidad con el Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Administración Pública Estatal, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado libre y soberano de Oaxaca el día 06 de julio de 2023, en adelante "Lineamientos Generales", conforme el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- 1. Verificación del Quórum Legal.
2. Análisis de la Resolución del caso Z. [redacted], en contra de M. [redacted]
3. Análisis de la Resolución del caso G. [redacted], en contra de M. [redacted]
4. Análisis de la solicitud de información del caso I. [redacted], en contra de I. [redacted]
5. Atención a denuncias.
6. Conformación de los Sub-Comités para atender las denuncias del punto anterior.
7. Clausura de la Sesión.



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum Legal. En uso de la palabra, el José [redacted], Secretario Ejecutivo, da la bienvenida y procede al pase de lista de asistencia de los integrantes propietarios y suplentes; determinando que existe quórum legal (Anexo I). Una vez verificado la existencia del Quórum por el Secretario Ejecutivo, la Presidenta Suplente declara instalada legalmente la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad del Mar, en términos del numeral 31, 32, 33, 34 y 35 de los “Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Administración Pública Estatal”.

2. Análisis de la Resolución del caso Z. [redacted] en contra de M. [redacted], el Sub-Comité nombrado en la Tercera Sesión Extraordinaria 2024, manifiesta que han intentado establecer contacto con Z. [redacted], y sus testigos sin embargo, debido a que están realizando sus estancias profesionales en este periodo de verano, no se encuentran físicamente en algún punto cercano a los campus de la Universidad del Mar, por lo anterior, no es posible realizar las entrevistas de forma presencial, además señalan que la comunicación por video llamada es muy complicada debido a fallas en la conexión a internet. Una vez analizada la situación, el Comité de Ética aprueba por unanimidad se postergue la investigación y se reinicie en el mes de octubre del presente año.

3. Análisis de la Resolución del caso G. [redacted] en contra de M. [redacted] el Sub-Comité informa que se encuentran en la misma situación que el caso anterior, debido a que G. [redacted] no puede asistir a entrevistas personales con el Sub-Comité, se aprueba postergar la investigación y su reinicio en el mes de octubre del presente año.

4. Análisis de la solicitud de información del caso I. [redacted] en contra de I. [redacted] La Presidencia del Comité por conducto de su Suplente, La María [redacted], da la palabra al José [redacted], Secretario Ejecutivo, para dar lectura al escrito de fecha 07 de agosto de 2024 de I. [redacted] dirigido a este Comité, en el que solicita una explicación detallada acerca de la resolución de su queja en contra de I. [redacted] de fecha 23 de febrero del año en curso. Una vez analizados y debatidos todos los elementos de la solicitud, el Comité aprueba emitir un oficio en donde se explique el proceso y la resolución de este caso. Así mismo, el pleno del Comité recomienda que en lo sucesivo se lleve a cabo el mismo procedimiento para cada uno de los casos, con el objetivo de informar a los involucrados respecto a la resolución que emita el Comité.

5. Atención a denuncias. La Presidencia del Comité por conducto de su Suplente, La María [redacted], da la palabra al José [redacted], Secretario Ejecutivo, quien presenta dos casos de Quejas/Denuncias a analizar con el PROTOCOLO para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género de la Universidad del Mar, haciendo hincapié que se presentan y pudieran presentarse bajo los principios de confidencialidad, presunción de inocencia, accesibilidad y debida diligencia, igualdad, legalidad, imparcialidad, universalidad, indivisibilidad, progresividad,



“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA”

interdependencia, respeto, protección y garantía de la dignidad y no revictimización, apegándose en todo momento a lo señalado en el Código de Conducta de la Universidad del Mar y demás normatividad institucional aplicable en la materia para el adecuado e imparcial desempeño de los integrantes del Comité de Ética, a continuación se enuncian los casos presentados dentro de la Universidad del Mar. -----

La primera denuncia con folio de seguimiento **CEPCI-UMAR/EXP-07/2024** es presentada por un posible conflicto de interés de la U. [REDACTED] con M. [REDACTED] del campus Huatulco. ----

La segunda denuncia con folio de seguimiento **CEPCI-UMAR/EXP-08/2024** es presentada por A. [REDACTED] en contra de I. [REDACTED] ambos del campus Huatulco. Previo a la presentación de esta segunda denuncia se le solicita a la Vocal “D” que se retire de la reunión por situación de conflicto de interés. -----

**6. Conformación de los Sub-Comités para atender las denuncias del punto anterior.**

Previo a la conformación de los Sub-Comités para dar atención a las quejas, la Suplente de la Presidencia, la [REDACTED] María [REDACTED] dio lectura a las mismas. ----

El comité acuerda por unanimidad que para el caso con folio CEPCI-UMAR/EXP-07/2024, el Sub-Comité quede integrado por el siguiente personal académico, el [REDACTED] Ricardo [REDACTED]; la [REDACTED] Samantha [REDACTED] y el [REDACTED] Pablo [REDACTED]. -----

Para el segundo caso con folio CEPCI-UMAR/EXP-08/2024, el comité acuerda por unanimidad que el Sub-Comité quede integrado por el siguiente personal académico y administrativo, el [REDACTED] Cervando [REDACTED]; el [REDACTED] Eric [REDACTED] y la [REDACTED] Jareli [REDACTED]. -----

Cabe hacer mención que para la conformación de ambos Sub-Comités, se consideró la pluralidad, objetividad y equidad de género, sin embargo, debido al conflicto de interés manifestado por la Suplente del Vocal “D” en cuanto a la atención para la denuncia con folio CEPCI-UMAR/EXP-08/2024, los Sub-Comités se conformaron con al menos con una mujer como integrante. -----

Ambos Sub-Comités contarán con la asesoría del área de Psicopedagogía de la Universidad del Mar, la [REDACTED] Alba [REDACTED] y del Abogado General. Una vez conformados los Sub-Comités, se les entregó en el presente acto, los expedientes originales de la denuncia. -----

**7. Clausura de la Sesión.** Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, la [REDACTED] María [REDACTED], Suplente del Presidente del Comité de Ética da por clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Universidad del Mar, siendo las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y margen los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes. CONSTE. -----

-----  
-----  
-----



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA  
UNIVERSIDAD DEL MAR 2024

■■ María ■■■■■  
Suplente del Presidente del Comité de  
Ética

■■ José ■■■■■  
Secretario Ejecutivo

■■ Pablo ■■■■■  
Vocal "A"

■■ Cervando ■■■■■  
Vocal "B"

■■ Ricardo ■■■■■  
Suplente Vocal "B"

■■ Ana ■■■■■  
Vocal "C"

■■ Kondoy ■■■■■  
Suplente del Vocal "C"

■■ Indra ■■■■■  
Vocal "D"

■■ Samantha ■■■■■  
Suplente del Vocal "D"

■■ Eric ■■■■■ :  
Vocal "E"



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

■ Heriberto ■  
Suplente del Vocal "F"

■ Tecla ■  
Vocal "G"

■ María ■  
Suplente del Vocal "G"

PERSONAL INVITADO

■ Sergio ■  
Abogado General

■ Alba ■  
Secretaria Particular del campus Puerto Ángel

■ Oscar ■  
Jefe del Departamento de Gestión  
Administrativa

■ Nanci ■  
Jefa de Área "C"

Las presentes rúbricas y hoja de firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Universidad del Mar, celebrada el miércoles 07 de agosto de dos mil veinticuatro. -----

-----  
-----